

D.5 Coordinación Sociosanitaria



Tiene como objetivo promocionar, desarrollar y optimizar la integración de los principales agentes institucionales sanitarios y sociales en redes de trabajo que dinamicen y optimicen el conocimiento y las acciones encaminadas al desarrollo del ámbito sociosanitario en todas sus facetas.

Se trata por tanto de definir momentos y situaciones en los que es necesaria la confluencia y coordinación en la actuación del sistema social y sanitario para procurar la atención integral y efectiva.

¿De qué hablamos?

- Sistemas de información unificados
- Colectivos diana
- Acuerdos sociosanitarios
- Formación, Investigación, Innovación Sociosanitarias
- Cartera de servicios

Enlaces Relacionados

1.  [Líneas Estratégicas de Atención Sociosanitaria de Euskadi 2013-2016](#)